



## **EL COLEGIO DE MÉDICOS DE ASTURIAS APELA A LA PRUDENCIA ANTE LA RETIRADA DE MASCARILLAS EN INTERIORES**

El Colegio de Médicos de Asturias hace un llamamiento a la prudencia y cautela de los ciudadanos ante la retirada de las mascarillas en interiores tras la publicación en el BOE del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, que modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y que ha entrado en vigor hoy miércoles.

Si bien es cierto que la gravedad de la enfermedad ha descendido de forma importante entre el periodo previo a la vacunación y el periodo posterior, es importante tener en cuenta que los indicadores de ocupación asistencial en Asturias sitúan a la región en un nivel alto.

Desde esta institución se apela a la responsabilidad individual de los ciudadanos, ya que está demostrada la alta transmisibilidad del virus y se recomienda a la población hacer buen uso de la mascarilla en espacios en los que haya aglomeraciones, distancia interpersonal inferior a 1,5 metros o mucho tránsito de gente. En especial, para evitar poner en riesgo a personas inmunodeprimidas, que padecen enfermedades de riesgo, mayores de 60 años y mujeres embarazadas.

El Colegio de Médicos de Asturias insta a las personas a que sean conscientes del riesgo de transmisión que aún existe y se reafirma en la idea de que la mascarilla es el único método que ha demostrado fiabilidad para evitar la propagación del virus.